



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Deporte, por el que se da publicidad a la apertura de plazo para la presentación de candidaturas a representantes de asociaciones deportivas de Aragón en el Consejo Aragonés de la Actividad Física y el Deporte.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.1, letra j), del Decreto 24/2022, de 23 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Aragonés de la Actividad Física y el Deporte, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 45, de 7 de marzo de 2022), el Consejo Aragonés de la Actividad Física y el Deporte estará integrado entre otros, por tres miembros, uno por cada provincia, pertenecientes a las asociaciones deportivas inscritas en el registro General de Asociaciones deportivas de Aragón, en representación de todas ellas, que serán elegidos mediante procedimiento democrático.

A los efectos de dar cumplimiento a dicha previsión normativa, se procede a abrir un plazo de diez días para que las asociaciones interesadas en ser representantes de las asociaciones deportivas de Aragón en el Consejo Aragonés de la Actividad Física y el Deporte, presenten su candidatura a dicho Consejo.

Las asociaciones deportivas de Aragón interesadas deberán realizar la presentación de su candidatura por registro electrónico. Cuando la misma se realice en el registro electrónico del Gobierno de Aragón, se deberá tramitar a través de la siguiente dirección: (<https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/registro-electronico-general-aragon>), dirigido al Departamento de Educación, Cultura y Deporte, especificando en el Asunto: “Anuncio de la Dirección General de Deporte, por el que se da publicidad a la apertura de plazo para la presentación de candidaturas a representantes de asociaciones deportivas de Aragón en el Consejo Aragonés de la Actividad Física y el Deporte”, en el Expone: “Presenta candidatura de (persona que ostente la representación ordinaria de la asociación según estatutos de la misma) de (denominación del club deportivo) a ser representante de las asociaciones deportivas aragonesas de su provincia en el Consejo Aragonés de la Actividad Física y el Deporte”, y en el Solicita: “Se tenga por presentada la candidatura de (añadiendo los datos de nombre, apellidos y NIF de la persona propuesta)”.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2022.— El Director General de Deporte, Mariano Soriano Lacambra.